

Portoviejo y las fuerzas vivas de Charapotó, pidió junto el Presidente del CRM que Charapotó y sus comunidades tengan agua; también informa al Concejo que hoy día se había puesto como meta entregar el proyecto del Mirador La Cruz, pero que a habido un retraso por parte de los técnicos del municipio quienes no tienen listo el presupuesto, por lo que hace, no un llamado de atención sino una observación tanto a planificación como obras públicas para que en lo posible cuando se determina un plazo y un tiempo se dé cumplimiento a lo ofrecido; debiendo la Unidad de Proyecto trabajar como mucho más ahínco para no estar perdiendo el tiempo en cosas superficiales sino en proyectos reales; también pide que en puntos varios sea escuchado el Arq. Ignacio Mendoza quien va a dar una explicación sobre el Distributivo Organizacional del Municipio de Sucre.-La concejal Lcda. Cristina Ruperti dice que sería importante aprovechar la visita al Ministerio de Obras Públicas y conversar con el señor ministro para que le dé solución al tema de la carretera Km. 20 - Bahía de Caráquez, en razón de que este asunto le preocupa porque por esa vía pasa la línea de conducción de agua potable y el tendido eléctrico ya que el próximo invierno puede traer fuertes precipitaciones y nos quedaríamos sin agua y sin luz, por lo que hay que tomar los correspondientes correctivos. El Señor alcalde dice que ese tema lo va a conversar con el ministro pero que Corpecuador está realizando en los próximos días la contratación de los estudios de la carretera La Margarita Km. 20 – Bahía; y Tosagua - Km. 20; indica también el señor alcalde que en conversaciones anteriores la señora concejal Ruperti le había manifestado sobre el cuerpo de bomberos de bahía, para lo cual va a tener una conversación con el ministro de bienestar social solicitándole a la señora Concejal Ruperti recabe toda la información sobre este tema y podérselo entregar al ministro, a lo que la concejal Cristina Ruperti indica que el contacto para con el ministro son los señores Edgar Lascano y Francisco Martínez; La señora concejal Graciela Moreno dice que en el ministerio de obras públicas desde el gobierno de Febres-Cordero existe un estudio sobre la variante que se debería hacer en la carretera Km. 20. El señor alcalde manifiesta que el anillo vial Manta – La Cadena es una obra provincial pero que igual nos beneficia y va a ser confeccionada. Otra noticia es que la carretera Rocafuerte – El Carmen tiene el aval de la Corporación Andina de Fomento y que el tramo las coronas - Bahía esta a cargo de la compañía Ecuatoriana de Construcciones; también invita a los señores concejales a la reunión en San Jacinto el día martes 16 a las 15H00. La concejal Ruperti manifiesta que los estudios que se hacen vía convenio con el municipio resulta que nunca son entregados y los mismos reposan en manos de las personas que los elaboraron y para poder obtener estos estudios hay que pagar a estos mismos técnicos, lo que dice específicamente por los estudios del sistema de agua potable de San Jacinto y San Clemente debiendo el alcalde solicitarlos. El alcalde informa que el CRM tiene completo todos estos estudios. Hasta aquí el informe del señor alcalde.-----

3.- APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS Y ESPECIES EN EL CANTÓN SUCRE.- El concejal Ing. José Véliz manifiesta que una vez discutido en la Sala de Concejales las ordenanzas que están pendientes **mociona se apruebe en segunda y definitiva instancia la ordenanza que establece el cobro de tasas por servicios técnicos y administrativos y especies en el cantón Sucre; moción que es apoyada por los concejales Gilces y Garay y aprobada por unanimidad, con el voto razonado de la señora concejal Graciela Moreno, quien expresa que vota a favor con los cambios realizados y las averiguaciones realizadas por la señora Jefa de Rentas.**-----

4.- APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES.- El señor concejal Luis Vera, expresa que una vez escuchado el criterio del procurador síndico municipal y discutidas esta ordenanza en la Sala de Concejales **mociona se apruebe en segunda y definitiva instancia la ordenanza que reglamenta la determinación,**

recaudación, administración y control sobre los activos fijos; la misma es apoyada por los concejales Dr. Jorge Garay e Ing. José Véliz y aprobada por unanimidad.-----

5.- APROBACIÓN ES SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.- El concejal Dr. Jorge Garay manifiesta que para poder entrar a una cultura donde el contribuyente pague las tasas reales por cada uno de los espectáculos públicos realizados en el cantón y siendo una forma para poder ordenar el cuerpo legal de esta institución, **mociona se apruebe en segunda y definitiva instancia la ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación de los impuestos a los espectáculos públicos. Moción apoyada por el concejal Ing. José Véliz y aprobada por unanimidad.**-----



6.- VARIOS.- Se da lectura a la comunicación enviada por los amigos de la Ecociudad, referente al problema de la REPSOL. El señor alcalde solicita a la sala se le escuche al técnico ambientalista, Ing. Jorge Cevallos, el mismo que ha venido por invitación de la concejal Cristina Ruperti; también el señor alcalde informa que llegaron los primeros estudios realizados por el Ing. Arturo Bucheissela, sobre el puerto Punta Bellaca. La concejal Graciela Moreno pregunta que ha pasado con la Oficina de la Mujer ya que no tiene ninguna información sobre este tema; La Concejal Cristina Ruperti dice que los departamentos deben informar a la comisiones; el concejal Dr. Jorge Garay manifiesta que hay que resolver el problema de la calle 9 de de Octubre la expropiación; el concejal Ing. José Véliz solicita se incluya en la próxima sesión la Ordenanza del Gremio de los Maestros de la Construcción Civil. La señora concejal Moreno también solicita se incluya la ordenanza de los minusválidos.- Quedando para la próxima sesión incluir las dos ordenanzas mencionadas y la de los Tricicleros. Y por último el Arq. Ignacio Mendoza hace la exposición sobre el Distributivo Organizacional del municipio de sucre.-----

El señor alcalde finaliza la sesión a las catorce horas, firmando junto con el señor secretario general que certifica.-----

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO

RESOLUCIONES:

-  El concejo resolvió aprobar por unanimidad en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que establece el Cobro de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos y Especies en el Cantón Sucre.
-  El concejo resolvió por unanimidad aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que Reglamenta la Determinación, Recaudación, Administración y Control sobre los Activos Fijos.

- ✚ El concejo resolvió por unanimidad aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que Reglamenta la Determinación, Administración, Control y Recaudación de los Impuestos a los Espectáculos Públicos.

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO